



República Dominicana

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2011-2013)

Nombre del punto focal: Luis Antonio Luna Paulino
Organización: Comisión Nacional de Emergencias
Cargo o Posición: Presidente de la Comisión y Director de la Defensa Civil
Correo electrónico: central@defensacivil.gov.do
Teléfono: 809-472-8618
Fax: 809-472-8622

Periodo del informe: 2011-2013
Estado del informe: Final
Fecha de la última actualización: 10 April 2013
Fecha de impresión: 30 April 2013
Presentación de informes de idiomas: Español

Official report produced and published by the Government of 'Dominican Republic'
<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/dom/>

Sección 1: Resultados 2011-2013

Resultado Estratégico para la meta 1

Declaración Resultados:

Promulgacion de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, articuladas en cuatro ejes de desarrollo. El eje cuatro (4), traza el Objetivo General 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Socializacion del Plan Nacional de Gestion de Riesgos. Contiene los programas y subprogramas a ejecutarse.

Promulgacion del Plan Nacioanl de Riesgo Sismico en la Republica Dominicana.

Elaboracion y uso de diferentes guias de trabajo en el sector

Resultado Estratégico para la meta 2

Declaración Resultados:

Creacion de la Escuela Nacional de Gestion de Riesgos mediante decreto 364 ldel 2012

Creacion de la Unidad de Busqueda y Rescate con Instructores certificados

La conformacion de los Comites de Prevencion, Mitigacion y Respuestas en las diferentes comunidades

Creacion de las Unidades de Gestion de Riesgos en varias instituciones

Resultado Estratégico para la meta 3

Declaración Resultados:

Introduccion de Estudio de vulnerabilidad para la ejecucion de nuevos proyectos

Incentivo para desarrollar Programas de inversion publicas

Iniciativa para el desarrollo de un Programa de Ordenamiento Territorial

Desarrollo del Programa Hospitales seguroca traves del ministerio de Salud publica y OPS

Programa de evaluacion de vulnerabilidades de edificaciones publicas

Sección 2: Objetivos estratégicos

Objetivo estratégico Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- La continuidad del Comité Técnico Nacional, como Plataforma de Reducción de Riesgos y fortalecido con la presencia de la sociedad civil. Siendo esate comite la encabeza de las acciones del sector gestion de riesgos.
- Aplicacion de las actividades de Gestion de Riesgos, contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- El uso de Plan Nacional de Gestion de Riesgos por los organismo del sector, las agencias y las ONGs, para el desarrollo de los proyectos sobre gestion de riesgos.
- La puesto en circulacion del Plan Nacional de Riegos Sismico
- Desarrollo del Programa de Gestion de Riesgos del Ministerio de Educacion.

Objetivo estratégico Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- La presencia del tema de gestion de riesgos en las instituciones del Sistema Nacional de Prevencion, Mitigacion y Respuesta.
- Elaboracion de guias e instructivos para la conformacion y funcionamiento de los comites de Prevencion, Mitigacion y Respuestas en los municipios. (Cada dia son mas los municipios que forman sus Comites de PMR, a nivel local).
- La integracion de las comunidades y sus instituciones en la elaboracion de planes locales de emergencias en todas las regiones.
- Aumento en la creacion de las unidades de gestion de riesgos en las instituciones miembros de la Comision Nacional de Emergencias.

Objetivo estratégico Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- Esfuerzos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para terminar el Plan nacional de recuperación ante desastres, a través de la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- Iniciativa y esfuerzos del gobierno para disminuir comunidades vulnerables.
- La implementación de la estrategia nacional de manejo de fuego y de incendios forestales, así como un plan nacional de reforestación del Ministerio de Medio Ambiente.
- Coordinación entre diferentes instituciones y el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismos Limpios, para el desarrollo de programas de investigación donde se tome en cuenta el Cambio Climático.
- La elaboración del Plan Estratégico para el Cambio Climático.
- El desarrollo del programa hospitales seguro, a través del Ministerio de Salud Pública conjuntamente con OPS
- Programa de evaluación de estructuras públicas, principalmente escuelas, hospitales, cárceles, entre otras, a través de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)

Sección 3: Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye a la RRD en la inversión pública y en la toma de decisión para la planificación? No

Plan Nacional de Desarrollo	Sí
Estrategias y planes sectoriales	Sí
Políticas y estrategias para el cambio climático	Sí
Estudios para estrategias de reducción de pobreza	Sí
CCA/UNDAF por sus siglas en inglés (Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)	Sí
Planificación de políticas, estrategias y contingencias en cuanto la defensa civil	Sí

¿Existen disposiciones legislativas y / o reglamentarias para la gestión del riesgo de desastres? Sí

Descripción:

_ Existen muchos documentos con iniciativas que tratan la gestión de riesgos, pero la reducción de riesgos a desastres no es tomada como una prioridad para la toma de decisiones.

- Existe el marco legal de reducción de riesgos a desastres (RRD) avanzado (la Ley 147-02); aunque su aplicación a nivel provincial y municipal es menos visible;

- La existencia del Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos elaborado de forma consensuada con los principales actores del Sistema Nacional de PMR y armonizado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030).

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, aprobada mediante la Ley No. 1-12, establece Objetivos e indicadores vinculados a la RRD, específicamente en el Eje estratégico No.4.

Para la elaboración de la END, se realizó un documento temático sobre la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Otro instrumento para la Gestión de Riesgos, es el Plan Nacional de Reducción de Riesgo Sísmico, de igual manera elaborado con la participación de actores relevantes. El mismo ha sido socializado y divulgado. Se diseñó en los actuales momentos una metodología para su implementación.

Existe un Plan Nacional de Adaptación al Cambio y se encuentra en proceso de elaboración la Política Nacional de Cambio Climático.

Se ha elaborado y puesto en ejecución un Plan de Contingencia ante Terremotos (2009), y se está trabajando en una estrategia nacional de comunicación para emergencias-

Se ha avanzado en la elaboración de normas, basadas en la Ley Nacional de Salud 42-01 y el Reglamento 213-09, en el marco de la gestión de riesgo en salud, por lo que se ha iniciado la elaboración de la Política Nacional y Plan de Acción de Hospitales Seguros, así como las normas de diseño y construcción de hospitales para República Dominicana.

Ha sido aprobado por la Comisión Nacional de Emergencias un equipo consultivo de Hospitales Seguros responsable de operativizar el plan de acción y la Política de Hospitales Seguros.

Esta en proceso de actualización de las normas técnicas para la formulación y sometimiento de proyectos de inversión pública, las mismas incluirán pautas metodológicas para incorporar la GdR en la planificación sectorial

- Programas Sociales de reducción de pobreza

Contexto y Limitaciones:

- Hace falta un mayor presupuesto para la aplicación de las políticas, estrategias y planes de Reducción de Riesgos.

- No ha sido puesto por decreto el Plan Nacional de Gestión de Riesgos

Existe un Plan Estratégico para el Cambio Climático, sin embargo no existe una vinculación del mismo con la RRD.

-El peso de la agenda de Reducción de Riesgo a Desastres se centraliza en la Defensa Civil, con limitaciones para la coordinación eficaz con los actores de desarrollo;

- Fortalecimiento institucional para la incorporación de la Gestión de Riesgos en los planes sectoriales (solo el Ministerio de Educación y Salud Pública ha tenido avances en este aspecto);

- Reorientar los programas sociales de ayuda para que incorporen medidas de Reducción de Riesgo a Desastres (enfoque de reducción de vulnerabilidad en áreas de mayor exposición);

Hay una escasa implementación de las políticas y planes de GdR en el nivel municipal y provincial;

Existe la necesidad de adecuación del marco legal de GdR (Ley 147-02) a la END 2030.

Es necesario clarificar roles y responsabilidades por parte de las instituciones que participan en la Gestión de Riesgos. De manera que exista un compromiso real para que la RRD sea una prioridad a nivel institucional.

Se requiere la integración del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en los planes, programas, políticas en gestión de riesgos bajo la estructura oficial de la Comisión Nacional de Emergencias para garantizar avance y cumplimiento en los compromisos y acuerdos internacionales adquiridos por el país.

- Ampliar los programas sociales de ayuda

Adjuntos relacionados:

- [Estrategia Nacional 2030](#) [PDF - 521.81 KB]

Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Preguntas claves y medios de verificación

¿Cuál es la proporción de la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo en comparación con la de atención / respuesta y reconstrucción?

	Reducción del riesgo / prevención (%)	Respuesta y reconstrucción (%)
Presupuesto nacional	0.05%%	1%

Presupuesto descentralizado

Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)	44 M. US\$ BID. 100 M. US\$ Crédito de Contingencia BID. 24 M. US\$ Seguros - BID 4 M € Ayuda programática RRD - AECID
--	--

Descripción:

- Se ha puesto en funcionamiento el Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta para la implementación de proyectos encaminados a la RRD, en cual está establecido en la ley 147-02 sobre Gestión de Riegos. Así mismo, para casos de emergencia existe el fondo de calamidad establecido en la ley de presupuesto nacional, de un 1%, el cual puede ser complementado con un fondo de contingencia a través de préstamos con bancos internacionales (préstamo de contingencia BID 2010).

De igual manera ha sido aprobado un préstamo para garantizar la facilidad de seguros para emergencia por desastres naturales catastróficos en julio 2011, (BID).

Algunas instituciones están realizando proyectos o acciones que incorporan aspectos para la RRD, tal es el caso de la canalización de cauces para la protección de estructuras de puentes, construcción de puentes alternos, apoyo para la construcción de escuelas sismoresistentes (Ministerio de Obras Publicas). Evaluacion de , evaluación y reforzamiento de hospitales, etc.

El Ministerio de Salud Pública ha establecido dentro de su planificación programática y presupuestaria acciones de gestión de riesgos en salud que son ejecutadas a través de la Direcciones Nacional de Emergencias y Desastres y Direcciones Provinciales de Salud, también cuenta con apoyo técnico de la OPS/OMS y económico de donantes como ECHO y AECID

Contexto y Limitaciones:

- Las instituciones sectoriales no contemplan en sus presupuestos la Gestión de Riesgos.
- Las instituciones de respuesta cuenta con escasos recursos para desarrollar sus funciones. (bajo presupuesto).
- El Fondo Nacional de PMR, debe ser alimentado a traves del presupuesto nacional.
- La Comisión Nacional de Emergencias y la Defensa Civil, al igual que otras instituciones del sistema, disponen de fondos para realizar las actividades propias del tema, principalmente respuesta
-
- Es necesaria la asignación continuada de fondos para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la END.

La asignación presupuestaria del Ministerio de Salud Pública para las acciones de gestión riesgos en salud es limitada

Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Preguntas claves y medios de verificación

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidades jurídicas y asignaciones presupuestarias ordenarias / sistematicas para la RRD? No

Legislación (¿Existe alguna legislación específica para los gobiernos locales con un mandato relativo a la RRD?)	Sí
Asignaciones presupuestarias ordenarios a los gobiernos locales para la RRD	No
Porcentaje estimado de la asignación del presupuesto local para la RRD	0

Descripción:

- La ley de municipios la 176-07 establece la competencia de trabajar aspectos de reducción de riesgos a desastres y la ley 147-02 sobre gestión de Riesgos en su artículo 14 también.
- Existen iniciativas para impulsar la RRD a través de los Consejos de Desarrollo Municipal. Esta metodología se está implementando en más de 20 municipios en el país.
- Se han constituido Comités Municipales de PMR y Unidades de Gestión de Riesgo en varios municipios del país.
- Existen herramientas para la gestión de riesgos en el ámbito local (Manual de funcionamiento de los CMPMR, Manual de funcionamiento de las Unidades de Gestión de Riesgos, guía de planes de gestión de riesgos y de emergencia).

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario convertir en una realidad la descentralización y dotar a los municipios de los recursos financieros necesarios para la aplicación del marco legal existente sobre la gestión de riesgos, hacer el tema a todos los sectores y actores locales en dicho proceso.
- Se debe impulsar la utilización de iniciativas establecidas en la Ley de Municipios, como son los presupuestos participativos para incrementar la participación de la ciudadanía. Estas acciones deberán ser reorientadas adecuadamente hacia obras de mitigación.
- _ La mayoría de las iniciativas locales son realizadas con recursos externos. Es necesario que el gobierno destine recursos orientados a fortalecer la gestión local del riesgo de desastres.

Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Están representadas en la Plataforma Nacional las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales encargadas de la planificación y el financiamiento y las principales organizaciones de los sectores económicos y de desarrollo? Sí

Miembros de la sociedad civil (especificar número)

Dos

Institucionales nacionales de planificación y financiamiento (especifique la cantidad absoluta)	Una
Organizaciones sectoriales (especifique la cantidad absoluta)	18
Sector privado (especifique la cantidad absoluta)	no
Instituciones científicas y académicas (especifique la cantidad absoluta)	Tres
Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)	Una
Otro (Por favor especificar)	ONGs

¿Dónde está ubicada la institución principal de coordinación para la reducción del riesgo de desastres?

En la Oficina del Primer Ministro / Presidente	No
En una unidad central de planificación y/o coordinación	No
En un departamento de protección civil	No
En un ministerio de planificación ambiental	No
En el Ministerio de Finanzas	No
Otro (Por favor especificar)	Comision Nacional d Emergencias

Descripción:

- Existe un Comité Técnico nacional conformado por 24 instituciones, Ongs y organismos internacionales que funge como Plataforma Nacional. Cada día esta más fortalecido, convirtiéndose en una instancia de consulta de los organismos nacionales y aquellos internacionales que trabajan en el tema Gestión de Riesgos en el país.

- También ha logrado definir su accionar en el marco de las competencias asignadas en la ley 147-02.

- El Comité Técnico se reúne mensualmente y en reuniones extraordinarias con una agenda de trabajo definida por la CNE, que es el organismo rector del sistema y a solicitud de ONGs y organismos internacionales que trabajan en temas ligados a la RRD.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario asegurar una mayor integración de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres y especialmente el sector privado.

- Fortalecer el Comité Técnico Nacional en la articulación de iniciativas de RRD e inclusión de dichas medidas a lo interno de cada institución.

- Incrementar la coordinación entre las instancias del sistema para lograr una mayor efectividad de las iniciativas planteadas a través del CTPMR.

Fortalecer el Comité Técnico Nacional como escenario de distribución de responsabilidades y generador de capacidades.

Sección 4: Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe alguna evaluación disponible sobre amenazas múltiples en el ámbito nacional, con una metodología común, a fin de apoyar la toma de decisiones relativas a la planificación y el desarrollo? Sí

Evaluación de riesgo multi-amenaza	Sí
Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados	35%
Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)	4980
Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género	Sí
Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza	No
Evaluación de riesgos en manos de un repositorio central (institución principal)	No
Formato común para la evaluación del riesgo	No
Formato para la evaluación del riesgo personalizado por el usuario	Sí
¿Está el riesgo futuro / probable siendo evaluado?	No

Por favor proporcionar un listado de los sectores que ya han utilizado la evaluación del riesgo de desastres como una condición previa ó requisito para la planificación y programación del desarrollo sectorial.

Ninguna

Descripción:

- Existen trabajos de evaluación de vulnerabilidad/riesgo con metodologías diferentes. Existe un continuado flujo de informaciones/estudios e investigaciones relacionados con riesgos y amenazas.

p.ej. desarrollo de estudios de las diferentes amenazas, en particular las Geológicas (sísmicas, procesos activos...etc.) e hidrometeorológicas.

Se han mejorado las capacidades existentes en cuanto a cartografía.

El monitoreo de amenazas de tipo hidro-meteorológicas ha mejorado de forma significativa en los últimos años, han sido fortalecidas las capacidades técnicas de la oficina nacional de meteorología, sirva como ejemplo el monitoreo de tsunamis o bien lo relacionado con la adaptación a cambio climático.

- El Ministerio de Salud Pública adoptó la estrategia de Hospitales Seguros con la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria como metodología única para evaluación de infraestructuras en salud, para lo cual se formó un grupo 143 evaluadores en el índice de seguridad hospitalaria integrados por diferentes instituciones nacionales que forman parte de la Comisión Nacional de Emergencias. En tal sentido, fueron evaluados 37 hospitales priorizados (5 de la frontera, 9 regionales, 3 hospitales militares, 12 Municipales, 3 Nacionales y 5 hospitales provinciales).

Por otro lado se ha incorporado la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el tema del Índice de Seguridad Hospitalaria de Hospitales Seguros, como mecanismo para garantizar la acreditación académica y mejora de competencias de los profesionales vinculados a la gestión de riesgo en salud.

Se han realizado evaluaciones de riesgo ante sismos, en 5 escuelas modelos de varios municipios.

Contexto y Limitaciones:

Existen ciertas debilidades en lo relacionado con el flujo de información y coordinación interinstitucional. Se requieren mayores esfuerzos y recursos.

En cuanto al conocimiento de la amenaza todavía queda mucha información por recopilar, analizar, sistematizar, socializar y compartir con las personas afectadas.

El contexto presupuestario es un factor limitante. No existen fondos de la magnitud requerida para el trabajo en RRD.

Las instituciones del sistema deben considerar todas las informaciones que se generan desde otras instituciones para asegurar la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal

y nacional.

Esta pendiente definir una metodología común de evaluación de riesgo y de identificarse adecuadamente un proceso de análisis para el estudio de la vulnerabilidad

Es necesario mayor coordinación entre las instituciones que trabajan la amenaza sísmica (ONESVIE, Instituto Simológico, SGN, universidades).

Es necesario estudiar adecuadamente la vulnerabilidad y el trabajo de fortalecimiento de capacidades. El trabajo de RRD se centra principalmente en el estudio de la amenaza.

Necesidad de integrar Oficina Nacional de Adaptación al Cambio Climático con el resto de instituciones que trabajan Gestión de Riesgos en el país.

Se requiere en el tema de Hospitales Seguros, para garantizar que el índice de seguridad hospitalaria se aplique de manera sistemática, de un acápite especial en el plan plurianual de inversiones del país. De igual forma otros temas de RRD.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se comunican, monitorean y analizan de forma sistemática las pérdidas ocasionadas por los desastres? Sí

Bases de datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres existen y se actualizan periódicamente

No

Informes generados y utilizados en la planificación por los ministerios de finanza, planificación y sectoriales Los informes generados y utilizados en la planificación de las finanzas, la planificación y los ministerios sectoriales (de las bases de datos/ los sistemas de información sobre desastres)

No

Las amenazas son monitoreadas constantemente en todas las localidades y a través de los límites territoriales

Sí

Descripción:

- Existen evaluaciones de daños de los diferentes eventos importantes ocurridos.
- Se elaboran informes técnicos de las pérdidas ocasionadas por esos desastres.
- Se analizan y se toman decisiones conjuntas para emitir las alertas.

La población recibe en tiempo real a través de los diferentes medios de información pública las alertas emitidas.

- Se han fortalecido los enlaces de coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan con el monitoreo sísmico y las instituciones que manejan las alertas (ONAMET, INDRHI Y COE).

En el área meteorológica se ha avanzado significativamente en el monitoreo de la amenaza, canalización de la información y en la coordinación institucional. La Oficina de Meteorología tiene acuerdo con la NOAA de Puerto Rico para el intercambio de información referente a los tsunamis en la región del Caribe.

El Ministerio de Salud Pública con el apoyo técnico de OPS-OMS ha implementado el Sistema Nacional de Información de los Centros Coordinadores de Respuesta a Urgencias, Emergencias y Desastres (SISCRUED), el cual nos permitirá mantener un registro actualizado sobre emergencias y desastres y un registro diario de emergencias médicas.

Por otro lado el Ministerio de Salud Pública en cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) estableció el Centro Nacional de Enlace, para monitoreo de emergencias de salud pública.

Contexto y Limitaciones:

- La falta de presupuesto nuevamente es una de las principales debilidades del sistema, que impide mejorar en cuanto a estudios e investigaciones y la difusión de sus resultados.

Se ha avanzado en la toma de datos y archivo, no así en la socialización y diseminación de la información sobre amenazas y vulnerabilidades.

Necesidad de mejorar en relación a la amenaza sísmológica (interesante el trabajo en un protocolo similar al existente en lo meteorológico).

Sin el funcionamiento del Sistema Integrado de Información de GdR la pérdida de información de GdR es notoria y en muchos casos irrecuperable.

- Necesidad de hacer mayores esfuerzos en utilización de herramientas e instrumentos que se generan en Gestión de Riesgo por parte de los tomadores de decisiones.

- Existencia de una base de datos, donde puedan estar todas las informaciones del sector.

- Es necesario fomentar la generación, sistematización y difusión de las informaciones en el ámbito local.

- Es necesario integrar los sistemas del sector salud a otros sistemas para el monitoreo de amenazas en las instituciones que conforman la Comisión Nacional de Emergencias para garantizar una mejor respuesta.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes? Sí

Alertas tempranas manejadas eficazmente	Sí
Preparativos a nivel local	Sí
Sistemas y protocolos de comunicación siendo utilizados y aplicados	Sí
La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana	Sí

Descripción:

La difusión y empleo de los sistemas de alerta temprana en eventos hidrometeorológico siguen un avance significativo. Se nota un gran avance en amenazas hidrometeorológicas, existen 5 GPS fijos con 5 sensores meteorológicos, se ha establecido un Equipo Consultivo para Alerta Temprana a Huracanes y Tormentas Tropicales.

Alto nivel de credibilidad por parte de la ciudadanía y buen manejo de los protocolos de alertas por parte de las instituciones responsables.

Existe un mayor compromiso de los medios de comunicación. nHay coordinación y aceptación de los medios de comunicación para la difusión de las alertas.

La Oficina Nacional de Meteorología punto focal de la alerta a tsunamis, de mediana y lejana distancia tiene servicio de monitoreo permanente en el Caribe, a través de coordinaciones con organismos internacionales y a través de los cuales se han desarrollado algunos simulacros.

Existen avances significativos en la puesta en ejecución del Sistema de alerta temprana en salud para el nivel nacional y a nivel de las Direcciones Provinciales de Salud, permitiendo la toma de decisiones de manera adecuada y oportuna de las autoridades pudiendo dar informaciones precisas a la comunidad.

En el ámbito municipal, se desarrollan iniciativas de preparación y respuesta con recursos externos; a nivel comunitario han mejorado la respuesta a inundaciones y eventos hidrometeorológico a través de las Redes Comunitarias y la instalación de Sistemas Comunitarios de Alerta Temprana.

Dentro de los Sistemas de Alerta, se puede mencionar el Sistema COE-INDOTEL, estableciéndose un mayor compromiso de los medios de comunicación, a través de este Protocolo se cuenta con un sistema de mini mensajes a celulares, además, cintillos en TV, intervenciones en la radio, además existe un acuerdo con La Unión de Radios Aficionados para ser utilizado como red alterna para interconectar a las provincias por el sistema HF.

Otro medio utilizado para la difusión de las informaciones son las Redes Sociales y Páginas WEB de las instituciones de Respuesta (COE, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.).

Contexto y Limitaciones:

- Mejorar el funcionamiento del equipo consultivo de alerta temprana dentro de la CNE y especialmente la difusión de los mensajes de alerta a nivel comunitario y municipal.
- Desarrollo de capacidades e instrumento, principalmente para riesgos sísmico y tsunamis.
- Mecanismos para hacer más accesible los SAT a la población. Protocolos de intervención comunes.
- La preparación de alerta temprana en el ámbito municipal sigue siendo mínima y a nivel comunitario muy incipiente.

El Sistema de alerta temprana en salud solamente es usado en emergencias de salud pública con limitaciones en el alcance comunitario.

Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Participa su país en acciones regionales o subregionales para la RRD? Sí

Estableciendo y manteniendo el monitoreo de amenazas a nivel regional	Sí
Evaluaciones de riesgo a nivel regional o subregional	Sí
Alerta temprana a nivel regional o subregional	Sí
Estableciendo e implementando protocolos para el intercambio de información transfronteriza	No
El establecimiento y la dotación de recursos para estrategias y marcos normativos a nivel regional y subregional	No

Descripción:

- Existe una cooperación bilateral entre Haití y República Dominicana la que se han incrementado luego del terremoto de Haití, 12 de Enero del 2010, motivando un gran interés por importantizar la evaluación de niveles de riesgos.

- El país forma parte de algunos organismos de integración regional y participa en las actividades que se desarrolla sobre el tema de gestión de riesgos.

- Consolidar y fortalecer el trabajo binacional con Haití (perspectiva de isla), así como la referencia de contacto con el resto de países del Caribe (CDEMA).

- Valoración positiva al trabajo realizado en relación a la respuesta del terremoto en Haití (sin protocolos preestablecidos) y la definición del Plan para la Erradicación del Cólera en la isla.

Existen acuerdo de cooperacion con la Red Sismica de Puerto Rico.

Contexto y Limitaciones:

- Debe fortalecerse los sistemas de instrumentación, seguimiento y control, bilateralmente, de forma que sirvan para unificar los esfuerzos y facilitar la coordinación entre ambas naciones.

- Elaborar planes fronterizos de gestión de riesgos para trabajar el tema desde una perspectiva de isla.

- Equipo binacional de trabajo entre RD – Haití, debe desarrollar protocolos objetivos, para el

trabajo en la región fronteriza, especialmente en lo referente a Cambio Climático y tsunamis.

Intervenciones estratégicas coordinadas y prioritarias. Es necesario asumir un enfoque ecosistémico en el territorio transfronterizo y en áreas críticas tales como la cuenca de artibonito, en los Lagos Enriquillo y Sumatra.

Sección 5: Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?
No

La información se difunde de forma proactiva	No
Mecanismos establecidos para el acceso / difusión (Internet, transmisiones de información pública - radio, televisión)	Sí
La información se proporciona con la orientación proactiva para la gestión del riesgo de desastres	No

Descripción:

- El Sistema de Información Integrado, contemplado en la Ley-147-02, está en proceso de conformación, sin embargo existen otros mecanismos y medios de divulgación de la información generada por las diferentes instituciones del Sistema Nacional y otras organizaciones de la sociedad y organismos internacionales, tales como: El uso del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT).

- En la población común se visualiza un poco más la utilización de las redes sociales y canales populares para difundir información, de forma reactiva.

El Centro de Operaciones de Emergencias tiene buena coordinación con los medios radiales y televisivos. En las páginas Web de las diferentes entidades se publican informaciones de utilidad para la reducción de riesgos y sobre desastres o emergencias. En el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), se envían las alertas a través de correos y celulares a

un público específico. También tienen una página donde mantienen información sobre los daños ocasionados sobre los eventos y niveles de alertas. También la Defensa Civil también tiene una página donde se puede encontrar información.

- La Comisión Nacional de Emergencias está trabajando su página, conjuntamente con el Comité Técnico con apoyo de ONGs para dar las informaciones sobre gestión de riesgos.

- Periódicamente se difunden brochures sobre medidas de autoprotección en caso de una amenaza determinada (Huracanes, sismos, etc).

A través de talleres de difusión y capacitación se divulgan las herramientas y estudios realizados por las diferentes instituciones. Asimismo Organizaciones No Gubernamentales, que trabajan el tema en las comunidades, difunden informaciones sobre las amenazas.

- En este mismo sentido cabe destacar que en el país se pueden encontrar algunos ejemplos de buenas prácticas como es el del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y algunas organizaciones de la sociedad civil.

Contexto y Limitaciones:

- Es necesario hacer mayores esfuerzos en lograr un solo sistema integrado que contenga las informaciones generadas en todos los niveles territoriales y sectores de la sociedad, de forma que sean de fácil acceso para los usuarios y público en general.

Existe la necesidad de mejorar el nivel de socialización de la información entre todas las instituciones que componen el Sistema de PMR y al interior de las mismas, y de estas hacia la población.

Se cuenta con algunos documentos, mapas, estudios, entre otros, estos han sido poco socializados y no están al alcance del público

- Se necesita la asignación de los recursos necesarios, para realizar las acciones prioritarias resultados de los análisis de Riesgos ó diagnósticos.

- Superar la gran diferencia que existe en el nivel de compromiso con el tema, de las diferentes instancias que conforman el sistema.

- La socialización de la información entre todas las instituciones que componen el Sistema de PMR y al interior de las instituciones.

- Crear una herramienta que facilite el acceso a las informaciones.

Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres? Sí

Plan de estudios de las escuelas de primaria	Sí
Plan de estudios de las escuelas de secundaria	Sí
Plan de estudios universitarios	Sí
Programas educativos profesionales sobre la RRD	Sí

Descripción:

El Ministerio de Educación (MINERD) en su Plan Estratégico, ha incorporado la gestión de riesgos como un eje transversal, el cual contiene cuatro áreas de desarrollo, la formación docente y curricular, capacitación para la formación de capacidades, sensibilización y movilización de los actores y seguridad en infraestructura escolar.

En correspondencia con lo anterior, se han elaborado guías y material didáctico para incorporar la gestión de riesgos en la capacitación de los docentes y en herramientas pedagógicas para capacitar a los alumnos de los diferentes niveles, inicial, básico, medio y adultos. Se han capacitado los técnicos regionales y distritales del MINERD.

En la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), universidad pública, existe una Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la cual se incorpora el tema en las diferentes carreras, en tal sentido se ha logrado la creación de asignaturas tocantes a la gestión de riesgos en las carreras de geografía, en teoría y gestión educativa y en la carrera de salud pública. Se han desarrollado además varios Diplomados en coordinación con las diferentes Facultades con el apoyo de organismos internacionales, Gestión Local del Riesgo (Plan Internacional/IDAC, Gestión de Riesgo en Salud (PNUD), el Curso Certificación de Evaluadores y Docentes de Hospitales Seguros (MSP/OPS), donde fueron certificados 75 profesionales que garantizarán la continuidad del proceso de formación en esta temática. Así como cursos permanentes de capacitación en GdR a los docentes, estudiantes y empleados administrativos.

Por otro lado se ha incorporado en el tema del índice de seguridad hospitalaria de hospitales seguros, en el ámbito de dos facultades (Ingeniería y Salud) como mecanismo para garantizar la acreditación académica y mejora de competencias de los profesionales vinculados a la gestión de riesgo en salud.

Otras universidades privadas desarrollan programas de gestión de riesgos, Diplomado de Gestión Integral de Riesgos (INTEC), la UNICARIBE tiene un programa nuevo de Gestión de Riesgos, la Fundación Global (FUNGLODE), tiene una maestría que toca la gestión de riesgos.

El Ministerio de Salud a través de la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres elaboró manuales y guías de planeamiento hospitalario para respuesta a emergencias y desastres: "Guía para el facilitador", "Guía para el Participante" y "Guía para la elaboración del Plan Hospitalario". El Ministerio de Salud Pública con el apoyo técnico de la OPS/OMS capacitó un grupo 143 profesionales de diferentes instituciones nacionales en el índice de seguridad hospitalaria.

Existe una Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, que desarrolla cursos de capacitación en diferentes aspectos de la GdR.

Otras instituciones desarrollan programas de capacitación en sus áreas de competencias, Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, (DGODT), Centro de Operaciones de Emergencias (COE), ONESVIE, entre otras; así como ONGs, que trabajan en el ámbito local.

Contexto y Limitaciones:

- Existe limitación financiera para la sostenibilidad de los procesos de formación y capacitación en gestión riesgos.
- Aun no se define un Plan Nacional de Capacitación para la Gestión de Riesgos, de forma tal que haya una guía de orientación en este sentido, tampoco existen metodologías para la homogenización de teorías y conceptos.

T- todavía en el país se depende mucho de los recursos externos de la cooperación para trabajar el tema.

En el ámbito de las universidades.

- Limitaciones en el tema de los recursos financieros.
- El tema aun no está dentro de las prioridades de las Academias.
- No existe el grado de sensibilización suficiente para que los equipos de reformulación de las diferentes carreras realicen los esfuerzos que implica la reforma curricular de los pensum
- Aunque hay un avance en la formalización de cursos de postgrados, es necesario que los programas de estudios superiores sobre GdeR y RRD estén a nivel de especialidad y maestría.

-Que los programas de estudios superiores sobre GdeR y RRD no están a nivel de

Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Preguntas claves y medios de verificación

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? Sí

Programas y proyectos de investigación	Sí
Los resultados, productos o estudios de la investigación están siendo aplicados / utilizados por instituciones públicas y privadas	No
Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD	No

Descripción:

-Se realizan estudios e investigaciones de temas en el ambito de la Gestion de Riesgos, de forma individual, sobretodo en instituciones de carácter tecnico, Meteorologia, Instituto de Recursos Hidraulicos, entre otras.

Las universidades desarrollan temas de investigacion y tesis de grado en temas relacionados, pero sin una politica clara en ese sentido

- En el sector agricola se esta tomando en cuenta la gestion de riesgos en las investigaciones. Los proyectos con fondo internacionales estan requiriendo tomar medidas de riesgos. principalmente en los desechos radioactivos y de combustibles. Estan requiriendo que las estructuras sean apropiadas para hacer investigacion. Asi mismo tomando en consideracion la variacion del clima en lo referente a incidencia de las plagas y enfermedades.

Contexto y Limitaciones:

- Falta de recursos humanos y materiales para la realización de investigaciones, y aplicación práctica.

- El establecimiento de un mecanismo que defina los temas de investigación de acuerdo con las prioridades del país. Principalmente el área agropecuaria.

No se considera como una prioridad, por lo que no se asume por las instituciones públicas la responsabilidad de estos estudios, difusión e implementación.

No existen políticas para el desarrollo de investigaciones en el área de la Gestión de Riesgos.

Los estudios que se realizan son parciales y prioritariamente de la Cooperación Internacional

Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye el riesgo de desastres en las campañas de educación pública para las comunidades propensas a los desastres y autoridades locales? No

Campañas de educación pública para una mayor conciencia del riesgo	No
Formación y capacitación para los gobiernos locales	Sí
Gestión de desastres (preparativos y respuesta a emergencias)	Sí
Gestión preventiva del riesgo (riesgo y vulnerabilidad)	Sí
Lineamientos para la reducción del riesgo	No
Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario	Sí

Descripción:

-Se reportan acciones aisladas de campañas de educación y dependiendo de algunas instancias gubernamentales y de las instituciones de la sociedad civil y de la cooperación desarrollan acciones de este tipo a nivel local.

En el nivel local, los ayuntamientos desarrollan acciones dentro del marco de los proyectos con la cooperación internacional.

El Ministerio de Educación desarrollo materiales para la prevención ante la ocurrencia de un sismo que alcanzó a todas las escuelas del país. De igual modo ha diseñado la Guía para elaborar Planes escolares de Gestión de Riesgos (lanzada como la Guía Nacional en marzo 2012), y se desarrolla un Plan Institucional de Respuesta.

Hay debates sin acuerdos sobre los mensajes claves sobre todo en el caso de sismos y Tsunamis

El Ministerio de Salud Publica avanza en la elaboración y puesta en funcionamiento del Plan Nacional de Comunicación y Manejo en Crisis en situaciones de emergencias sanitarias, dentro del marco del Reglamento Sanitario internacional, para la implementación de las estrategias de comunicación de riesgo.

Está en proceso de elaboración una Estrategia Nacional de Comunicación, con el apoyo del PNUD.

La Promoción de mayor Sensibilización en las instancias de Gerencia del área de Educación sobre la necesidad de contar con escuelas con infraestructuras seguras.

- Hay debates sin acuerdos sobre los mensajes claves sobre todo en el caso de sismos y Tsunamis.

- Existen documentación elaboradas por proyectos locales y que se consiguen de forma fácil a pesar de que la información no está centralizada ni organizada.

Contexto y Limitaciones:

- Definir una estrategia nacional de informacion publica y educacion ciudadana, sobre los principales riesgos del pais.

- Es importante la promoción de una campaña nacional informativa sobre temas claves en la gestión de riesgos, prevención, mitigación, preparación y respuesta.

- Es necesario definir mensajes claves estandarizados.

De igual modo no está claro quien coordina la información publica en las diferentes fases de la gestión de riesgos, por lo cual es necesario establecer quién lleva la función rectora de la comunicación.

- Seria interesante la multiplicación hacia otras localidades de las buenas experiencias experimentadas a nivel institucional y comunitario.

- También el desarrollo de una jornada de sensibilización de los tomadores de decisiones en las instancias e instituciones involucradas en la gestión de riesgo.

- Sigue primando la capacitación e información en los niveles locales solo en proyectos de la cooperación, por lo cual sería conveniente que se establecieran mecanismos para lograr la incorporación del tema en las agendas de las autoridades locales.

Sección 6: Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Sí

Legislación sobre áreas protegidas	Sí
Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)	Sí
Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)	Sí
Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)	Sí
Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático	Sí

Descripción:

- Existe el marco legal para las áreas protegidas (la Ley 202-04, Ley 121-04, Ley 174-09, Decreto 571-09, Decreto 371-10), que abarca una superficie terrestre de 12,033 km² (que representa el 25% del territorio) en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Aplicación de la Estrategia de Gestión y Manejo del Fuego 2007-2011
- Aplicación del Plan Nacional de Reforestación Quisqueya Verde
- Se trabaja en la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+)

- Existe un Programa Nacional de Compensación por los Servicios Ambientales y hay varias experiencias pilotos en el país (cuenca Yaque del Norte y el Yaque del Sur, Loma Quita Espuela);
- Anteproyecto de Ley de Pago de Servicios Ambientales sometido al congreso.
- La Ley 64-00 establece el instrumento de Evaluación de Impacto Ambiental (Art. 38 – 48) y se está aplicando en los proyectos de desarrollo
- El Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio del país se encuentra trabajando en las políticas de cambio climático, además se pretende integrar la gestión de riesgo en las evaluaciones ambientales de los proyectos de inversión.
- Se ha elaborado un Plan de Desarrollo Económico compatible con el Cambio Climático
- Mediante la Ley 1-12 se ha aprobado la Estrategia Nacional de Desarrollo se ha incorporado
- Existen normas de control de emisiones para las industrias, normas y reglamentos de manejo de desechos peligrosos (aceites, grasas, entre otras).
- Corredor Biológico del Caribe, con Cuba, Haití y República Dominicana como miembros: Jamaica y Puerto Rico como observadores.

Contexto y Limitaciones:

- El desarrollo de los programas de ordenamiento territorial ambiental.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales no tiene una unidad de gestión de riesgo;
- Existen conflictos de uso en las zonas costeras, por turismo, infraestructura, tenencia de la tierra, minería, entre otros.
- El desarrollar estrategias, políticas y planes de gestión ambiental y recursos naturales con enfoque de isla (entre República Dominicana y Haití)
- Crear mecanismo para fortalecer el desarrollo de políticas para la gestión de riesgos para aquellos sectores especialmente relevantes en el desarrollo productivo y social, tales como medio ambiente, obras públicas, turismo, sector agropecuario, ayuntamientos, entre otros.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades? Sí

Aseguramiento de cultivos y propiedades	Sí
Esquemas temporales para la garantía de puestos de empleos	No
Transferencias condicionadas y no condicionadas de dinero	Sí
Microfinanzas (ahorros, prestamos, etc.)	No
Microseguros	No

Descripción:

- Existen seguros para cultivos y propiedades.
- Contamos con la Ley de Servicios Civil y Carrera Administrativa para los servidores públicos, que abarca al momento el 15% de los empleados públicos.
- Se aplica la Ley de Trabajo para el sector privado.
- Aumento de las tarjetas de solidaridad, para la población más vulnerable.
- La reducción de vulnerabilidad se hace a través de canalización de cañadas y el traslado de poblaciones que vivían alrededor de las mismas.
- Hay programas de préstamos para las pequeñas empresas, como el programa de PROMYPYMES.
- Hay acciones para crear programas de mejora de vivienda para reducción de riesgos de desastres, mediante las instituciones de microfinanzas y cooperativas

Contexto y Limitaciones:

- Los seguros para cultivos y propiedades la mayoría de las personas no lo utilizan y muchos lo ignoran, hay que promocionarlos..
- Los programas orientados a la reducción de la pobreza no siempre van orientados a las personas más vulnerables.
- Desarrollar estrategia para que la reubicación de asentamientos humanos se realicen tomando en cuenta la gestión del riesgo.
- Falta de involucramiento de la gestión de riesgos en la planificación de los proyectos de inversión social.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

Economic and productive sectorial policies and plans have been implemented to reduce the vulnerability of economic activities

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas? No

Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres

No

Por favor dar ejemplos concretos: por ejemplo, los servicios públicos de infraestructura, transporte y comunicaciones, los bienes económicos y productivos

Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales

Sí

Descripción:

- Se ha aprobado el Plan Nacional de Gestión de Riesgos Sísmicos.
- Se ha actualizado el Plan Nacional de Gestión de Riesgo.

- Se elaboraron las recomendaciones provisionales para el Análisis Sísmico de Estructuras.
- En el Instituto Nacional de la Vivienda, se ha creado un Departamento de Gestión de Riesgos, y dentro de esta una Sección de Riesgo Ambiental.
- Se esta haciendo una evaluación de los “hospitales seguros” a nivel nacional.
- La ONESVIE esta desarrollando una evaluación de las edificaciones publicas.
- Se han inaugurado dos líneas del Metro de Santo Domingo.
- Se ha aprobado los reglamentos de supervisión general de obras (donde se exigirá la supervisión privada en proyectos de infraestructuras vitales y edificaciones en altura y centros comerciales y oficinas) y el de seguridad contra incendios.
- En el Ministerio de Obras Publicas se exige con carácter de obligatoriedad el análisis de vulnerabilidad para la aprobación de infraestructuras, además del análisis de suelo para todas las obras que se someten a aprobación en este ministerio.

Contexto y Limitaciones:

- No contamos con un Plan nacional de ordenamiento territorial.
- Trabajar para crear mecanismos para hacer cumplir las leyes de construcción, asegurándonos que en las mismas se incorpore la RRD.
- Es necesario definir y aplicar un plan de reforzamiento de estructuras vitales, coordinado con ONESVIE
- Mejorar las normas y estándares técnicos en el diseño de las infraestructuras públicas y privadas
- Evaluación de la calidad de la construcción y su mantenimiento.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Sí

Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones	Sí
Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos	Sí
Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras	No
Suministro de tierras seguras a familias y comunidades de bajos ingresos	No
La inclusión del riesgo en las normas del uso de suelo y zonificación, y en y el desarrollo inmobiliario privado	Sí
Prestación regulada de la titulación de tierras	No

Descripción:

- Principalmente en los proyectos que cuentan con apoyo financiero de organismos internacionales se realiza inversión en infraestructura de desagüe en zonas proclives a las inundaciones, canalización de los ríos, canalizando cañadas (Guajimía, Los Tres Brazos, por ejemplo)
- En Bani se hizo un asentamiento de lugareños afectados por inundaciones
- En las principales carreteras se han realizado trabajos de estabilización de laderas en zonas proclives a deslizamientos, carretera Casabito – Constanza; El Rio (Constanza) – Jarabacoa; Santo Domingo – Samaná; se inicio la carretera Cruce de Ocoa – Ocoa – Rancho Arriba – Piedra Blanca; entre otras.
- Las normas de uso del suelo tienen regulación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de los ayuntamientos.
- En el desarrollo inmobiliario privado se incluyen todas las normas del Ministerio de Obras Publicas, que incluyen la gestión de riesgos a desastres.
- Se culminaron algunos trabajos de reubicación de los asentamientos humanos cercanos a la ribera del Río Isabela (sectores La Ciénaga y Las Cañitas).
- El INVI ha construido más de 5,000 viviendas para damnificados a nivel nacional. Más de 2,500 personas han sido reubicadas a sitios más seguros.

- De la Ley 1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo, se establece en el Objetivo General 2.5, relativo a la “Vivienda digna en entornos saludables” la meta de “Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora”.

Contexto y Limitaciones:

- Que se aplique la Ley 1-12, en todas las instituciones publicas y privadas
- Las inversiones en infraestructura de desagüe en zonas proclives a las inundaciones también deben realizarse en proyectos construidos en zonas vulnerables, ya que en el caso de muchas carreteras secundarias no son considerados suficientemente los aspectos de estabilización de taludes y drenaje.
- Promover la formulación participativa del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
- Desarrollar un amplio programa de capacitación de albañiles, con énfasis en las construcciones seguras.
- Incorporar la reducción de vulnerabilidades en el ciclo de ejecución de proyectos de inversión pública y privada.
- Mejorar la forma y estándares técnicos para el diseño de infraestructuras públicas, procedimientos de estudios de diseño y localización de obras y la evaluación de la calidad de la construcción y su mantenimiento.
- Revisar los reglamentos y normativas de construcción a nivel nacional y local para verificar que este la RRD y que se fortalezcan las estructuras responsables del monitoreo y cumplimiento de dichas normas.
- Desarrollar y mejorar los instrumentos para garantizar la responsabilidad legal de constructores de edificaciones públicas y privadas respecto a su calidad y durabilidad.

Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incorpora y se presupuesta explícitamente la RRD para una recuperación resiliente en los programas de recuperación posterior a un desastre? Sí

Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres	1%
Las capacidades de RRD de las autoridades locales para la respuesta y recuperación están siendo fortalecidas	Sí
Evaluaciones del riesgo están siendo realizadas para la planificación de los procesos de recuperación y reconstrucción, tanto antes como después de un desastre	Sí
Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación	Sí

Descripción:

- Se asignan fondos para la reconstrucción y recuperación posdesastre, en el Presupuesto General de la Nación, al INVI y al Ministerio de Obras Publicas.
- En casos de desastres, se activa un fondo de emergencia que corresponde al 1% del presupuesto nacional, en caso de necesidad.
- Las capacidades locales para la Gestión de Riesgo están siendo fortalecidas mediante la creación, en algunos ayuntamientos, de unidades de Gestión de Riesgos a desastres a nivel nacional.
- Se están haciendo evaluación en hospitales, escuelas, edificaciones publicas, estado de situación de los puentes (Ministerio de Obras Publicas)
- Las ONESVIE esta iniciando el proceso de evaluación de las instituciones publicas
- Existe el Ministerio de la Mujer, y existe una representación de dicho Ministerio en la Comisión Nacional de Emergencia y en el Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos, asimismo, se ha ampliado la representación de la mujer en los gobiernos locales.

Contexto y Limitaciones:

- Existe carencia de fondos y recursos necesarios para incorporar la reducción de riesgos de desastres en los proyectos de desarrollo.
- Falta de una política de estado orientada a la recuperación y rehabilitación posterior a un desastre.
- En la construcción y conducción de albergues se tome en cuenta la equidad de género.
- Adopción de herramientas y que incorporen al seguimiento y cumplimiento de las acciones necesarias para la reducción de riesgo.
- Dotar los municipios de recursos humanos, técnicos y financieros, así como de herramientas adecuadas para poder implementar acciones de ordenamiento territorial y planificación urbana.
- Impulsar la cooperación técnica interagencial para la elaboración de planes sectoriales de reducción de desastres y adaptación al cambio climático en sectores de la economía nacional, tales como turismo, medio ambiente, agricultura.
- Promover la utilización de mecanismos financieros para la gestión de riesgos (incluyendo la recuperación post-desastre), proveer seguros para bienes públicos y privados.
- Fortalecer los asuntos de género en el proceso de recuperación post-desastres

Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Se evalúa el impacto de los principales proyectos de desarrollo en la generación de riesgos de desastres? No

¿Se contemplan los costos y beneficios del riesgo de desastres en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala? No

Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)

Sí

Por las autoridades e instituciones

Sí

nacionales y subnacionales

Por los actores y agencias del desarrollo internacional

Sí

Descripción:

- La Ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales, establece en su artículo 38 el proceso de evaluación ambiental a todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad, tanto pública como privada, que por sus características pueda afectar, de una manera u otra, los recursos naturales, la calidad ambiental y la salud de las personas. En estos procesos de evaluación ambiental se consideran la gestión de riesgos ante desastres.

- Por otro lado, en el Ministerio de Obras Públicas se está exigiendo que se hagan los estudios de vulnerabilidad en los proyectos de infraestructura, existe un reglamento para la realización de los análisis de vulnerabilidad.

- Se están considerando los factores de riesgo a desastres por las autoridades nacionales en algunos proyectos de infraestructura, es necesario ampliar su cobertura.

Contexto y Limitaciones:

- Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo a desastres en las evaluaciones de impacto ambiental de los proyectos de desarrollo.

- Implementar mecanismos para asegurar un adecuado monitoreo a las medidas propuestas en las evaluaciones ambientales.

- Creación y fortalecimiento de los comités de gestión de riesgos sectoriales con mecanismos de asignación de funciones y responsabilidades claras.

Sección 7: Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen programas o políticas nacionales para la preparación, los planes de contingencia y la respuesta ante los desastres? Sí

La RRD está siendo incorporada en estos programas y políticas

Sí

Existen mecanismos institucionales para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público

Sí

¿Existen programas o políticas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias? Sí

Políticas y programas para la seguridad escolar y hospitalaria

Sí

Capacitación y simulacros en escuelas y hospitales sobre la preparación en caso de emergencias

Sí

¿Se anticipan los riesgos futuros a través del desarrollo de escenarios y alineados con la planificación de preparativos? No

Los escenarios de riesgos potenciales están desarrollados de manera que toman en cuenta las proyecciones de cambio climático

No

Los planes de preparación están actualizados periódicamente con base en los escenarios de riesgos futuros

Sí

Descripción:

- El Ministerio de educación tiene la guía para la elaboración de planes escolares y la está poniendo en práctica y cada día hay más comités escolares de emergencias.

- Aumentan la cantidad de planteles escolares públicos y privados que establecen su ruta de evacuación y realizan simulacros con el personal docente y los estudiantes.

- a través de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, se están realizando las evaluaciones de escuelas y hospitales, en sismo-resistencia.

_Se materializa el acuerdo modelo de aduana del país con el Sistema Nacional de las Naciones Unidas, para facilitar el rápido movimiento de las acciones humanitarias dentro y fuera del país.

_El COE cuenta con guías para terremotos y huracanes, Manual operativo del COE (MACOE), y los protocolos de activación de las mesas sectoriales.

_Se han realizado ejercicios de simulacro de logística y búsqueda y rescate

_Se planean actividades de simulacro binacionales entre Haití y Rep. Dominicana

_Existen las guías de formación y de acción para los Comités de PMR locales

_Se han realizado simulacros de tsunami (proyecto piloto en Bayahibe, existen senderos de evacuación con sus letreros) como resultado del plan interinstitucional conjunto de respuesta a tsunami (COE, ONAMET, Asoc. de hoteleros región este, comunidad) este esfuerzo ha sido coordinado por entre la Unidad de alerta a tsunami de la ONAMET, la UNESCO y la NOAA.

-Existe una plataforma de respuesta humanitaria como mecanismos de coordinación en el cual participan los equipos conformados por la CNE, COE, agencias del Sistema de Naciones Unidas, agencias de cooperación internacional, ong's, comunidad académica, comunidad, sociedad civil.

.

Contexto y Limitaciones:

- Tomar en consideración las nuevas construcciones de los hospitales y escuelas, para que sean más seguras.

- Hacer una evaluación de las estructuras que sirven de albergues de manera que puedan ser reforzadas y construir más locales, como clubes deportivos, clubes de madre barriales que sean seguros, para que estos sirvan de albergues.

- Fortalecer la coordinación entre el riesgo y el Cambio Climático

Prioridad de acción 5: Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala? Sí

Planes y programas están siendo desarrollados con una sensibilidad de género	Sí
Los planes de gestión del riesgo / contingencias para la prestación continua de servicios básicos	No
Centros de operaciones y comunicaciones	Sí
Equipos de búsqueda y rescate	Sí
Reservas de materiales y suministros para la emergencia	Sí
Albergues	Sí
Centros médicos y de salud seguros	No
Suministros exclusivos para gente con discapacidades y gente de la tercera edad en instalaciones médicas, albergues y de ayuda	No
Las empresas son un socio activo en la planificación y la respuesta	Sí

Descripción:

- Existen un Plan Nacional de Riesgos Sísmico y un Plan Nacional de Contingencia para eventos sísmico con los diferentes escenarios identificados.
- Hay avance en cuanto a la elaboración de los planes de contingencia para la temporada de huracanes, se han presentado guías de elaboración de planes de contingencia a nivel provincial y municipal, así como protocolos de activación diferentes niveles.

Los equipos de EDAN de todas las instituciones son fortalecidos y en los Comités provinciales y municipales.

- El Manual de funcionamiento del centro de Operaciones es evaluado y actualizado después de cada evento.
- Fortalecimiento de la Unidad Nacional de Respuesta Inmediata (UNDRI), la cual opera a través de la Defensa Civil.
- Se han fortalecido los equipos de Búsqueda y Rescate en Estructura Colapsada y equipados los mismos.
- Los equipos de Búsqueda y Rescate Urbano han sido formados de acuerdo a la guía internacional establecida. Hay un Punto Focal oficial de INSARAG

Contexto y Limitaciones:

- El Plan Nacional de Emergencias debe ser revisado y actualizado por todas las instituciones del sector.
- Fortalecer los equipos de rescate de Defensa Civil, Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos, Ministerio de las Fuerzas Armadas, en entrenamientos puntuales.
- Elaborar los planes de contingencia de los eventos más recurrentes en el país.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala? Sí

Fondos nacionales de contingencia y para calamidades	Sí
La reducción del riesgo futuro está contemplada en el uso de fondos para calamidades	No
Facilidades para seguros y reaseguros	No
Bonos de catástrofe y otros mecanismos del mercado de capital	No

Descripción:

- Existe el fondo de calamidades publica manejado por el gobierno central. Este se activa inmediatamente hay un evento que genera daños.

- Existe seguros para catástrofes.

- . Fondo de contingencia del Estado/Préstamo BID

Contexto y Limitaciones:

-Los seguros son privados, por lo que hay poco acceso de la población pobre, que es la más vulnerable.

- Se debe desarrollar bonos para catástrofe, principalmente para las áreas agrícolas y turísticas, ya que son los dos renglones básicos del país generadores de divisas y los más afectados.

Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Sí

Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles	Sí
Metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre	Sí
Las metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre incluyen lineamientos sobre aspectos de género	Sí
Recursos humanos identificados y capacitados	Sí

Descripción:

- En algunas regiones del país se han realizados talleres de capacitación del personal de Defensa Civil y las comunidades en Evaluación de Daños y Análisis de necesidades. Formándose los equipos EDAN.
- Socialización de un formulario único para todas las instituciones evaluadoras de daños, realizado por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).
- Se ha institucionalizado los cursos de EDAN en todas las instituciones de respuestas
- Se utiliza una metodología de capacitación en todas las instituciones de respuestas (Defensa Civil, Cruz Roja, Dirección de Emergencias/Ministerio de Salud Pública).

Contexto y Limitaciones:

- Formulario de Evaluación de Daños son complejos para los niveles locales.
- Existe en este campo una alta rotación del personal capacitado.
- Fortalecer el sistema nacional de evaluación de daños y análisis de necesidades, en equipos y asignación de recursos.
- Ampliar los equipos los diferentes niveles provinciales y municipales.

Sección 8: Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?: Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Existe una cantidad de informes relacionado con los diferentes eventos que han azotado el país. Como diagnostico regionales, nacionales, elaboración de atlas, mapas, levantamiento de informaciones sobre áreas vulnerables, entre otros.

Cada día las diferentes instituciones y organismos internacionales, así como ongs están haciendo uso de estos materiales. Pero todavía está muy limitado su acceso. Esto así por desconocimiento de donde buscar las informaciones.

Se debe desarrollar una base de datos, para tener todas estas informaciones en un solo lugar.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Hay disponibles datos desagregados por género y se están aplicando a la toma de decisiones relativas a la reducción del riesgo y las actividades de recuperación?: Sí

¿Documentan las preocupaciones de género la conceptualización de políticas y programas, al igual que su aplicación, de una forma adecuada y significativa?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Se ha desarrollado una actitud positiva ante la perspectiva de género, el Ministerio de la Mujer es parte de la Comisión Nacional de Emergencias y del Comité Técnico Nacional. Asimismo está en proceso de implementación la unidad de Gestión de Riegos en el Ministerio de la mujer.

También en los formularios de evaluación se ha tomado en cuenta la mujer, pero poca iniciativa en los programas de recuperación.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Tienen las agencias, las instituciones y las oficinas designadas en el ámbito local las capacidades necesarias para hacer cumplir los reglamentos relativos a la reducción del riesgo?: No

¿Están capacitados de forma apropiada los comités de los poblados, las instituciones locales las comunidades, los voluntarios, o las asociaciones de bienestar de los residentes urbanos para llevar a cabo actividades de respuesta?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

- A pesar de los avances en el desarrollo de las actividades y capacidades para los preparativos y respuesta a desastres a nivel nacional, todavía se mantiene el nivel de dependencia. Cada día aumenta la capacidad humana y física para la reducción de riesgos.

- Asimismo a nivel local o sea regional se ha experimentado grandes avances en manejar sus desastres y dar sus respuestas, principalmente en la región norte, nordeste y suroeste

del país.

- Se mantiene cierta dependencia porque la mayor fortaleza de los preparativos para desastres se implementa en forma explícita, solamente en las provincias y municipios que reciben los recursos de la cooperación internacional.

- Se deben desarrollar programas definidos para la recuperación

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Toman los programas en cuenta los riesgos socio-ambientales de los grupos más vulnerables y marginados?: Sí

¿Se están aplicando adecuadamente medidas apropiadas de protección social para salvaguardarlos contra sus vulnerabilidades socioeconómicas y políticas específicas?: No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Este enfoque ha sido integrado de manera más activa, no solamente cuando hay una emergencia, sino también en todo lo relacionado a la prevención. A nivel de los equipos de rescate reciben formación referente a la seguridad humana y equidad social.

Las agencias internacionales y los donantes están exigiendo para el desarrollo de proyectos, tomar en cuenta los riesgos socioambientales.

Hay algunas medidas de protección social a través de programas de reducción de pobreza o programas sociales.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

: Sí

De ser así, ¿se están integrando de forma significativa en los planes y las actividades locales, subnacionales y nacionales para la reducción del riesgo?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

- La participación y el fortalecimiento de las alianzas entre diferentes actores del sistema, ONGs, Sociedad Civil y sector privado ha sido fortalecida de manera considerable.

De forma sostenible se mantiene el trabajo de la plataforma o foro de reducción de riesgos de la sociedad civil, que interactúa de manera activa con todos los actores del sector Gestion de Riegos y con el Comité Técnico Nacional.

Se realizan acuerdos de colaboración entre las organizaciones del sector, para la ejecución de proyectos conjunto sobre gestión de riegos, tanto a nivel local como nacional.

Se realizan foros nacionales e internacionales conjunto con diferentes enfoques del tema, organizados por organismos nacionales e internacionales que trabajan en el área de reducción de riesgo.

Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

- La aplicación de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial que integre la variable de riesgo, para orientar el uso del suelo y la formulación de criterios para la reubicación de población en riesgo.
- Mejorar las normas y estándares técnicos para el diseño de infraestructura pública, los procedimientos para los estudios de diseño y localización de obra, y la evaluación de la calidad de la construcción y su mantenimiento.
- Revisar los reglamentos y normativas de construcción a nivel nacional y local de tal manera que incluyan la RRD;
- Definir una Estrategia Nacional de Comunicación e información para abordar el tema de Gestión de Riesgos.
- Promover la utilización de mecanismos financieros para la gestión de riesgo (incluyendo para la recuperación post-desastre).
- Capacitar los tomadores de decisión y líderes políticos sobre sus obligaciones en la implementación de los preparativos y respuesta según la legislación vigente.
- La inclusión de la gestión de riesgos como eje transversal la futura transformación curricular.
- Coordinación de trabajo para la reducción de riesgos a desastres y el cambio climático, de manera que se tome en cuenta el cambio climático en el desarrollo de los proyectos y las investigaciones.

Sección 9: Perspectivas Futuras

Perspectivas Futuras Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

- Que haya un mayor compromiso político para la asignación de presupuestos específicos para la RRD. Sin eso será imposible materializar los objetivos que los Planes , programas y estrategias que se plantean.
- La falta de definición de un presupuesto que haga posible la puesta en funcionamiento de las acciones que se incorporan en el ámbito de planes y programas.
- Un gran retos existente en el país, es la aplicación práctica de los planes y programas de gestión de riesgos que se han ido creando en fechas recientes.
- Identificar recursos para la reducción de riesgos a desastres

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- La aplicación de las guías y planes para la aplicación de la gestión de riesgos, elaboradas en el último periodo.
- La aplicación de una política nacional de gestión de riesgos, es imprescindible para guiar el proceso.

Promover la utilización de mecanismos financieros para la gestión de riesgos, buscando fuentes de ingresos para fortalecer el sistema.

Perspectivas Futuras Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

-Si bien se han experimentado importantes avances en el fortalecimiento de capacidades a nivel local y municipal y se ha demostrado en situaciones de emergencia, que las comunidades empoderadas responden mejor antes situaciones de desastre.

-Existe un grave problema que radica en la sostenibilidad de los grupos, por falta de apoyo de ayuntamientos e instituciones de respuesta a emergencias (vinculado nuevamente a su escaso presupuesto).

- Establecer un Sistema de Informacion para la Gstion de Riesgos

- Movilidad del personal capacitado.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Desarrollar mas progamas de reduccion de riesgos con los Comites de Prevencion, Mitigacion y Respuestas, de forma que elaboren sus planes de riesgos con las comunidades.

- Incremento del proceso de desarrollo de capacidades de forma autómata, a través de las instituciones gubernamentales (ministerio de educación, salud, defensa civil, etc.) en base a una posible mayor disponibilidad de recursos, a través del Fondo Nacional de PMR. No obstante, es necesario corregir y motivar a los ayuntamientos como ente clave en desarrollo de capacidades locales en materia de RRD.

Perspectivas Futuras Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporaci3n sistem3tica de los criterios de la reducci3n del riesgo en el dise3o y en la ejecuci3n de los programas de preparaci3n para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperaci3n.

Retos generales:

- Iniciativa y marcos legislativos para integrar los criterios de reduccion de de riesgo en la planificacion de la inversion publica.

- Ha quedado demostrado que un número considerable de infraestructuras que han colapsado por algun evento anterior, se reconstruyen nuevamente sin considerar criterios de RRD. Este factor se hace extensible a las miles de viviendas que resultan afectadas por inundaciones (o destruidas) y vuelven a ser reconstruidas en su misma ubicaci3n o con criterios de construcci3n que no se adaptan a las amenazas que est3n expuestas.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Desarrollo de programas y proyectos dirigidos a la recuperación y reconstrucción, tomando en cuenta la vulnerabilidad de las áreas.
- Promover un mayor compromiso institucional en la evaluación de la vulnerabilidad de infraestructuras nacionales en caso de desastres: edificaciones, puentes, sistemas de agua, hospitales, escuelas, caminos, etc. Y la asignación de recursos destinados a reducir la vulnerabilidad de estas infraestructuras, que deben de ser corregidas con anterioridad a la llegada de un impacto (adaptación) o bien en caso desastre reconstruidas incorporando criterios de RRD.

Perspectivas Futuras Área 4

The United Nations General Assembly Resolution 66/199, requested the development of a post-2015 framework for disaster risk reduction. A first outline will be developed for the next Global Platform in 2013, and a draft should be finalized towards the end of 2014 to be ready for consideration and adoption at the World Conference on Disaster Reduction in 2015.

Retos generales:

- Incorporar la reducción de la vulnerabilidad en los sectores económicos y productivos, en el caso de nuestro país, sector turismo y agropecuario, frente a eventos climáticos de considerable recurrencia. Esto con el objetivo de disminuir la pobreza.
- Asegurar que las acciones y prioridades indicadas en el MAH tengan una continuidad post-2015 en los ejes establecidos, para apoyar el compromiso de los Estados en el incremento de capacidades de RRD a todos los niveles.
- Lograr una mayor voluntad política a nivel global, para invertir y asignar recursos para la RRD.
- Mayor intercambio de conocimientos entre los países de la región

Sección 10: Contrapartes

Organismos, departamentos y instituciones que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

Organización	Tipo	Punto focal
Ayuntamiento del Distrito Nacional	Gov	Rafael Frías
Comision Nacional de Emergencias	Gov	Luis Ant. Luna Paulino. Presidente
Comision Nacional de Emergencias	Gov	Nerys Vanderhorst. Secretaria Ejecutiva
Corporacion de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo	Gov	Victor Almanzar
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo	Gov	Antonio Morales
Defensa Civil	Gov	Delfin Rodriguez, encargado de operaciones. Kelvinson Caceres, David Cruz, Rymel Perez, Ariel Gomez.
Fuerzas Armadas	Gov	Coronel Jose Camilo Amarante
Instituto Dominicano de Recursos Hidricos (INDRHI)	Gov	Maximo Terrero
Instituto Nacional de Agua Potable	Gov	Francisca Leyba,
Instituto Nacional de la Vivienda	Gov	Nelson Peña, Israel Martinez
Ministerio de Agricultura	Gov	Jaqueline Suarez
Ministerio de Economia, Planificacion y Desarrollo	Gov	Luz Patria Bonilla
Ministerio de Educacion	Gov	Betania Leger Carrasco y Jenny Moya

Ministerio de Industria y Comercio	Gov	Rafael Rodriguez Pineda
Ministerio de la mujer	Gov	Providencia Matos
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Gov	Ramón Díaz Beard
Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Gov	Maria Solano
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gov	Venecia Alvarez, Embajadora de Asuntos Cientificos
Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social	Gov	Octavio Andres Comas Ureña
Oficina Nacional de Evaluacion Sismica y Vulnerabilidd de Infraestructura y Edificaciones	Gov	Pablo Ernesto Modesto
Oficina Nacional de Meteorologia	Gov	Wagnear Lorenzo
Policia Nacional	Gov	Dr. Ramon Rojas
Servicio Geologico Nacional	Gov	Maria Calzadilla
Universidad Autonoma de Santo Domingo/Comite Tecnico Nacional	Gov	Mercerdes Feliciano. Coordinadora del Comite Tecnico
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Acad & Research	Lourdes Meyreles
Cruz Roja Dominicana	NGO	Lidia Comedy
Intermon Oxfam	NGO	Raul del Rio
Organizacion Panamericana de la Salud (OPS)	UN & Intl	Liz Parra
Programa de las Naciones Unidas	UN & Intl	Martin Acosta